



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.505 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, CÉSAR ORDENES
VENEGAS.

Laja, 02 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 2013/07/637L, invita a taller de Capacitación.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 99 del 01.08.2013, autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a César Ordenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en taller de capacitación de levantamiento de fallecidos, el 08 de agosto de 2013, en Salón Auditorio de Universidad San Sebastián en Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y pasajes, al funcionario, con imputación al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a contrata" Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud